

REGLAMENTO MINI MARATÓN 2027

1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

El club MURCIA CHALLENGE, en colaboración del Ayuntamiento de Murcia , y la federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan la prueba **MINI MARATÓN** que está dentro de la **edición del XIV Maratón Murcia**, y se celebrará el sábado día 06 de FEBRERO 2027 con salida en el **RECINTO FERIA LA FICA** a partir de las 12:00 horas (**junto Centro Congresos Victor Villegas, lugar donde se realiza la Feria del Corredor**), pudiéndose cambiar la ubicación informando con tiempo suficiente a través de todos los medios disponibles.

Murcia Challenge regalará 1000 dorsales a todos los niños que deseen inscribirse enmarcando en la misma los valores del deporte en la educación.

2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier niño menor de edad dentro de las categorías SUB-8, 12, 14 Y 16, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a que participa debe de tener firmada la autorización paterna o de su tutor, por lo que la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad derivada por la falta de preparación física por parte del participante y que termine en cualquier problema físico que no tenga que ver con algún accidente que esté cubierto por las pólizas de seguro previamente sacadas a tal efecto.

3) INSCRIPCIÓN

La inscripción será completamente gratuita y se hará a través de la web oficial www.maratonmurcia.com

*** NO SE REALIZARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO NI EN EL DÍA DE LA CARRERA.**

4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la Carrera.

En caso de que no se posea la licencia federativa de la RFEA (Real Federación Española de Atletismo o la licencia de la FAMU (Federación Atletismo de la Región de Murcia), se le otorgará una licencia de día que correrá a cargo del club organizador del evento MURCIA CHALLENGE.

5) ASISTENCIA MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas.

6) OBJETIVOS

La Mini Maratón se realiza para fomentar los valores del deporte entre los niños y sirve además para englobarla dentro de los parámetros del deporte escolar, para ello el Club Murcia Challenge está trabajando en colaboración del departamento de educación del Excmo Ayuntamiento de Murcia.

7) CATEGORÍAS

La Mini Maratón es de carácter no competitivo pero se adaptarán diferentes distancias dependiendo de las categorías que a continuación se detallan:

CARRERA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
MINI MARATÓN			
1	SUB-8	Los que cumplen durante el año 6 y 7 años.	100 MTS
2	SUB-10	Los que cumplen durante el año 8 y 9 años.	300 MTS
3	SUB-12	Los que cumplen durante el año 10 y 11 años.	500 MTS
4	SUB-14	Los que cumplen durante el año 12 y 13 años.	800 MTS
5	SUB-16	Los que cumplen durante el año 14 y 15 años.	1200 MTS

8) RECOGIDA DORSALES

Los dorsales podrán recogerse en la Feria del Corredor ubicada en las instalaciones de CENTRO CONGRESOS VICTOR VILLEGAS y será en parte del horario de la misma, el viernes 05 de Febrero de 10.00-20.00 horas y el sábado 06 de Febrero -día de la prueba- de 10.00 a 11.00 horas (pudiéndose cambiar la ubicación informando con tiempo suficiente a través de todos los medios disponibles).

Es imprescindible que la retirada del dorsal sea hecha por el niño que esté inscrito acompañado por alguno de sus padres o tutor el cual deberá entregar la autorización paterna previa a la carrera que podrá descargar en la web oficial www.maratonmurcia.com

8) RECORRIDO

El recorrido es provisional a la espera de las autorizaciones oportunas, pudiendo ser cambiado, por lo que se informaría con antelación en todos los medios disponibles de la organización. Sería en el **RECINTO FERIAL JUNTO CENTROS CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS**



9) RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

PROTECCIÓN DE DATOS MINI MARATÓN 2027

Al inscribirse en el Mini Maratón Murcia el menor y siendo representados por sus padres o tutores, y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los padres o tutores del menor inscrito dan su consentimiento para que EL CLUB MURCIA CHALLENGE, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a EL CLUB MURCIA CHALLENGE, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo.

EL CLUB MURCIA CHALLENGE ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón Murcia (reproducción de fotografías de la prueba, vídeos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su imagen así como el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de El club Murcia Challenge en Calle Peña Huertana S/N 30004 MURCIA

PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES MINI MARATÓN 2027:

Documento de exención de responsabilidad para la prueba MINI MARATON MURCIA 2027 a celebrar el día 06 de Febrero.

Al completar la inscripción de la prueba **MINI MARATON MURCIA** por parte de los padres o tutores del menor, reconozca y acepto los siguientes puntos:

- Que he leído, conozco y acepto el reglamento de la prueba MINI MARATON MURCIA, así como los elementos imprescindibles para participar en la prueba por parte del menor que tutelo.
- El dorsal del menor es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en mi lugar, sin previo conocimiento y aceptación por parte de la Organización.
- Que el estado físico del menor a nivel general le permite participar en la prueba sin riesgo para su salud.
- Que acepto y entiendo que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de una actividad deportiva, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda causar a cualquier participante de la prueba, así como a terceros, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos, aunque el menor dispondrá de un seguro de accidentes que se hará a los efectos oportunos a través de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU)
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla.
- Me comprometo que el menor abandone la prueba si los Servicios Médicos valorasen la necesidad de su retirada de la misma.
- Eximo a los organizadores de la prueba, y/o cualquier persona física o Jurídica vinculada con la organización, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente acaecido durante la prueba del menor en la prueba.
- El menor participa voluntariamente bajo mi tutela y bajo mi propia responsabilidad y eximo a los organizadores de la prueba de cualquier perjuicio relacionado con su salud que pudiera derivarse de su participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente que supone el esfuerzo físico requerido durante su participación.
- Reconozco que el recorrido aunque es adaptado a las edades de los menores puede tener cierta dureza dependiente de su estado físico.
- Que autorizo a la organización la difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba, siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en la misma

